

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, con los siguientes apartados:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

### a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1. Autorización e Historia

A la llegada de los españoles Cozumel pertenecía a la provincia o cacicazgo de Ecab. Esta isla fue un lugar de peregrinación para visitar el santuario de la diosa Ix Chel, diosa de las inundaciones, de la preñez, del tejido y tal vez de la luna, que protegía a las mujeres embarazadas.

El 3 de mayo de 1518 Juan de Grijalva desembarcó en Cozumel, a la que nombró Santa Cruz, por el día de su llegada. En 1519 se realizó la tercera expedición española que partió de Cuba al mando de Hernán Cortés, una de las naves capitaneada por Pedro de Alvarado llegó a Cozumel saqueando el poblado y los santuarios. A la llegada de Cortés inició una campaña de reconciliación con los nativos, liberando a los indígenas apresados y devolviéndoles sus pertenencias.

El 21 de noviembre de 1849 el Congreso del Estado erigió "San Miguel" en la isla de Cozumel, siendo ésta la primera comunidad de Quintana Roo que impulsó el turismo, siendo éste su principal fuente económica, además fue el primer puerto en la entidad en recibir un crucero en 1960.

El Municipio de Cozumel es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, publicada el 12 de enero de 1975, en la cual se contempla su existencia jurídica.

El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cozumel, Quintana Roo, reside en la cabecera del mismo, que es la ciudad de Cozumel.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

En el comportamiento financiero se hace del conocimiento que el Municipio de Cozumel se encuentra realizando actividades normales de gestión, que ha recaudado ingresos propios y recibido transferencias, las cuales le ha ayudado a realizar sus actividades, con el fin de su crecimiento en infraestructura y desarrollo para proporcionar a la ciudadanía los servicios públicos pertinentes.

### **3. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto social:**

Es la Administración Pública Municipal, la cual es la organización administrativa a través de la cual se proporciona los servicios públicos y se ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia

#### **b) Principal actividad:**

Corresponde al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

Las Comisiones del ayuntamiento son:

- De Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública
- De Gobernación, Espectáculos y Diversiones
- De Obras y Servicios públicos
- De Seguridad Pública y Tránsito
- De Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica
- De Industria y Asuntos Agropecuarios
- De Comercio y Turismo
- De Salud Pública y Asistencia Social
- De Educación, Cultura, Deportes y Recreación
- De Comunicaciones y Transportes

#### **c) Ejercicio fiscal:**

Comprende del 1ro. de enero al 30 de junio de 2024

#### **d) Régimen jurídico:**

El Municipio de Cozumel, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

El Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo.

La Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.



**e) Consideraciones Fiscales:**

El Municipio de Cozumel, no es contribuyentes del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda vez que se encuentra enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del ISR, bajo el Régimen de Personas morales con fines no lucrativos, por lo cual solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan los pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, el ente no es contribuyente conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

**f) Estructura Organizacional Básica:**

La composición del ayuntamiento es de un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, seis Regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres Regidores electos según el principio de representación proporcional, además de un suplente para el síndico y para cada uno de los regidores.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- \* Sustancia económica
- \* Entes públicos
- \* Existencia permanente
- \* Revelación suficiente
- \* Importancia relativa
- \* Registro e integración presupuestaria
- \* Consolidación de la información financiera
- \* Devengo contable
- \* Valuación
- \* Dualidad económica
- \* Consistencia

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel en virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los Estados Financieros que se acompañan.

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitidos por el CONAC

*Moneda en los estados financieros.*

Los estados financieros y notas, incluyen saldos y transacciones en pesos mexicanos. Asimismo, las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación.

*Base acumulativa y de devengo contable .*

La contabilización de las operaciones se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado devengo contable, lo que significa que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos independientemente de la fecha de pago.

*Efectivo y equivalentes de efectivo.*

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, se encuentra representado principalmente por efectivo en cuentas bancarias.

El efectivo se valúa a su valor nominal. Los rendimientos que se generan se reconocen por medio del estado de cuenta bancario.

*Derechos a recibir efectivo y equivalentes .*

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses y se presentan a su valor de realización.

*El Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido no aplica en el Ente Público*

*Provisiones y reservas , aún no se tienen registrado provisiones y reservas.*

*Cuentas por pagar a corto plazo .*

Corresponde a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas.

*Indemnizaciones al personal.*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones, el estado de situación financiera no incluye una reserva para cubrir esta contingencia.

*Depuración y cancelación de saldos .*

Se está en un continuo proceso de analisis de los saldos de las cuentas de que conforman el activo y el pasivo, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes.

**6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

**7. Reporte analítico del activo**

La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		



Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

### **8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El Municipio de Cozumel no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica

### **9. Reporte de Recaudación**

En el rubro de los Impuestos se registra la recaudación por los conceptos principalmente el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles, en este periodo se han realizado varias campañas de estímulos fiscales sobre los accesorios que son los recargos, a los cuales la población ha contestado de manera positiva y se nota en el avance con respecto a lo estimado anualmente.

Los derechos municipales representan una fuente importante de recursos para las haciendas municipales ya que, mediante el cobro de dicha contribución, es posible recuperar en alguna medida el costo que representa para el municipio la prestación de los servicios que brinda a los ciudadanos a través de cada una de las dependencias que integran la administración. Dentro de los principales derechos con más recaudación encontramos los derechos de Saneamiento Ambiental, los Servicios de Protección Civil, los Servicios de Ecología y el Servicio de Recolección de Basura. En estos conceptos, la población en general a tenido un acercamiento estrecho con el Ayuntamiento para ir cumpliendo sus actividades conforme a las actividades que van requiriendo

Los productos, son los que en su mayoría, se generan por los intereses bancarios generados por los saldos en cuentas bancarias del ayuntamiento, lo cual a sido positivo en la recaudacion.

Los aprovechamientos son los generados por la aplicación de los lineamientos y reglamentos que amparan los procedimientos que debe tener la población en general, lo cual se a mantenido en balance a lo presupuestado. Dentro de las principales acciones que se implementaron sobre conceptos de recaudación encontramos la aplicación de multas administrativas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, así como las de la Dirección Protección Civil, Transporte y Desarrollo Urbano y Ecología.

Las participaciones, aportaciones, convenios, e incentivos derivados de la colaboración fiscal, son los recursos fiscales federales y estatales que le corresponden al municipio de Cozumel los cuales provienen de la denominada Recaudación Federal Participable (RFP), una bolsa de recursos que concentra lo que la Federación obtiene por concepto de impuestos, más algunos derechos y una parte de los ingresos petroleros. Es importante señalar que las variaciones en la economía nacional e internacional, impactan directamente en el monto acumulado de esta bolsa, por lo tanto, el comportamiento de la misma tiende a mostrar una actuación dinámica tal y como se a presentado cada año.

**10. Información de la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda**

La Deuda Directa del Municipio asciende a la cantidad de \$428,352,766.96, y está compuesta en su totalidad por deuda estructurada a largo plazo. En este sentido, el último financiamiento contratado corresponde al crédito con Banobras con un saldo dispuesto de \$434,336,182.20 en diciembre de 2018 destinado al refinanciamiento de dos créditos. Con ello, se redujo la sobretasa aplicable y se amplió el plazo de vencimiento al año 2038.

Crédito / Institución Bancaria	Tipo de obligación	Plazo
1344 Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)	Crédito Simple	240 meses
Fondo	Importe Garantizado	Tasa
Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal	100% de capital e interés	TIE más 1.17%
Motivo De Contratación	Destino Final	
Reducir la sobretasa de interés y aprovechar las condiciones favorables del mercado financiero	Refinanciamiento de la deuda pública, (liquidación de los créditos bancarios a largo plazo número 9458 y 15)	
Importe Global	Saldo	
434,336,182	428,352,767	

**11. Calificaciones Otorgadas**





Con respecto a las calificaciones crediticias del Municipio de Cozumel, al 30 de Abril de 2024 se mantienen de la siguiente manera:

- Calificación quirografaria HR Ratings: HR A- con perspectiva Estable. (Modificada el 04 de marzo de 2024)
- Calificación quirografaria Fitch Ratings: BBB(mex) con perspectiva Estable. (ratificada el 19 de agosto de 2022) cambia la perspectiva a positiva desde estable (6 de agosto 2023).
- Calificación crediticia HR Ratings: ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras, por un monto inicial de P\$434.9m

La Agencia Calificadora HR Ratings ratifico la calificación de las finanzas públicas del Municipio de Cozumel la cual se encuentra en HR A- con perspectiva estable, esta obedece al nivel de endeudamiento relativo del Municipio estimado para los próximos años, el cual se mantendría en un nivel similar al proyectado en la revisión anterior.

Entre los factores considerados por la Agencia Calificadora, destaca lo siguiente:

- Para los próximos años, se estima un crecimiento en el Gasto de Inversión, financiado a través del ejercicio parcial de la liquidez observada al cierre del 2023; sin embargo, debido a la expectativa de que se mantenga el comportamiento al alza en los Ingresos de Libre Disposición (ILD) observado en los últimos años; en este sentido, en línea con la dinámica del sector turístico en el Municipio, se espera un superávit promedio de 3.6%. De acuerdo con lo anterior, no se proyecta la adquisición de financiamiento adicional, por lo que las métricas de Deuda Neta y Servicio de Deuda a ILD reportarían un nivel promedio de 42.1% y 5.8%, similares a los promedios estimados anteriormente de 47.3% y 6.5% respectivamente. Adicionalmente, de acuerdo con el monto esperado de Gasto de Inversión, se espera que la métrica de Pasivo Circulante sobre los ILD ascienda a una media de 36.4%, rango similar al esperado anteriormente de 34.1%.

- El Municipio reportó en 2023 un superávit en el Balance Primario (BP), equivalente al 7.4% de los Ingresos Totales (IT), cuando en 2022 se observó un superávit de 18.1%. En lo anterior se observó un aumento en el Gasto Corriente de 25.2% resultado del pago extraordinario de un crédito fiscal por un monto de \$40.0m, sumado a un elevado nivel de Gasto de Inversión de acuerdo con obras relacionadas con la rehabilitación de parques y deportivos. No obstante, se mantuvo un resultado superavitario como consecuencia del aumento observado del 17.1% en los ILD por el alza reportada en los recursos recibidos por Participaciones Federales, así como por el crecimiento reportado en la recaudación de Derechos. HR Ratings estimaba para 2023 un superávit en el BP equivalente al 6.3% de los IT, sin embargo, los ILD superaron lo proyectado en 11.3%, lo que compensó un nivel superior de Gasto Corriente y de Inversión.

- La Deuda Directa al cierre del ejercicio ascendió a P\$429.3m compuesta por un crédito estructurado con Banobras. Debido al incremento de la liquidez reportada al cierre del ejercicio, la métrica de Deuda Neta (DN) como proporción de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) disminuyó a 44.8%. Por su parte, el Servicio de la Deuda (SD) a ILD se incrementó de 6.3% a 7.5% entre 2022 y 2023, derivado de un pago superior de intereses. No obstante, el resultado estuvo en línea con lo esperado en la revisión anterior.

- Para 2024, se espera un importante aumento en el gasto en Obra Pública financiado a través del uso parcial de la liquidez observada al cierre de 2023. No obstante, se proyecta que se mantenga un resultado superavitario de 2.1% en 2024, en línea con la reducción proyectada en el gasto en Servicios Generales. Asimismo, se espera que se mantenga la tendencia creciente observada en los últimos años en los ILD derivado de la dinámica del sector turístico del Municipio. En línea con lo anterior, se espera que se mantenga un superávit promedio de 4.4% entre 2025 y 2026.

La Agencia Calificadora Fitch Ratings cambia la perspectiva de la calificación de las finanzas públicas del Municipio de Cozumel ubicándola en BBB(mex) con Perspectiva positiva desde estable, siendo ésta la mejor calificación histórica que otorga esta agencia.

Entre los factores considerados por la Agencia Calificadora, destaca lo siguiente:

- el Municipio mantendrá finanzas sanas reflejadas en un balance operativo similar al generado en 2022 y, por ende, podrá mantener métricas de liquidez robustas.
- La mejora continua en sus métricas de liquidez.
- se ha implementado programas consistentes en estímulos fiscales y programas de acercamiento al contribuyente con el objetivo de reducir el rezago en impuestos, derechos y aprovechamientos.



- La reforma fiscal implementada en 2020 en los derechos por saneamiento ambiental que amplió la base gravable a visitantes que arribaran vía marítima y aérea comenzó a reflejarse notablemente a partir de 2022 debido a la recuperación importante del sector de cruceros y por ende en los años subsecuentes
- Disminución de riesgos por pasivos contingentes.
- El comportamiento del Gasto Operativo con respecto a los Ingresos Operativos ha sido controlado, por lo que los márgenes operativos se han mantenido relativamente estables.

**12. Procesos de mejora**

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**13. Información por segmentos**

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel es única correspondiente a la Actividad.

**14. Eventos posteriores al cierre**

El Municipio de Cozumel informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

**15. Partes Relacionadas**

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Municipio de Cozumel, al 30 de junio de 2024, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de gestión:**

Compuesto por los cobros de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, relacionados al ente público.

Concepto	Importe	%
Impuestos sobre los ingresos	525,794.43	0.17%
Impuestos sobre el patrimonio	93,303,488.37	30.64%



Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	15,466,623.75	5.08%
Accesorios de impuestos	1,189,182.04	0.39%
Otros impuestos	0.00	0.00%
<b>Subtotal Impuestos</b>	<b>110,485,089</b>	<b>36.28%</b>

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dom	1,174,808	0.39%
Derechos por prestación de servicios	169,287,104	55.59%
Accesorios de derechos	781,697	0.26%
Otros derechos	203,975	0.07%
<b>Subtotal Derechos</b>	<b>171,447,584</b>	<b>56.30%</b>

Productos	5,415,509	1.78%
<b>Subtotal Productos</b>	<b>5,415,509</b>	<b>1.78%</b>

Multas	3,469,057	1.14%
Reintegros	0	0.00%
Accesorios de aprovechamientos	0	0.00%
Otros aprovechamientos	13,710,648	4.50%
<b>Subtotal Aprovechamientos</b>	<b>17,179,706</b>	<b>5.64%</b>

<b>Total de Ingresos de Gestión</b>	<b>304,527,887</b>	<b>100.00%</b>
-------------------------------------	--------------------	----------------

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:**

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Concepto	Importe	%
Participaciones	154,383,905	62.37%
Aportaciones	68,991,642	27.87%
Convenios	6,842,264	2.76%
Incentivos derivados de la colaboracion fiscal	17,315,105	7.00%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
<b>Total Participaciones</b>	<b>247,532,916</b>	<b>100.00%</b>

**Otros Ingresos y Beneficios:**

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Concepto	Importe
Otros Ingresos y Beneficios varios	0
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>



**Gastos y Otras Pérdidas:**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	64,860,536	17.32%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	14,935,828	3.99%
Remuneraciones adicionales y especiales	50,909,949	13.59%
Seguridad social	16,225,215	4.33%
Otras prestaciones sociales y económicas	31,761,598	8.48%
<b>Subtotal Servicios personales</b>	<b>178,693,126</b>	<b>47.70%</b>

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,636,520	0.44%
Alimentos y utensilios	2,271,503	0.61%
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0.00%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,764,518	1.00%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	246,356	0.07%
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,629,491	2.57%
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	744,258	0.20%
Materiales y suministros para seguridad	0	0.00%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	996,595	0.27%
<b>Subtotal Materiales y suministros</b>	<b>19,289,241</b>	<b>5.15%</b>

Servicios básicos	19,487,435	5.20%
Servicios de arrendamiento	12,500,261	3.34%
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	3,233,974	0.86%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,468,569	0.93%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	23,044,454	6.15%
Servicios de comunicación social y publicidad	3,914,752	1.05%
Servicios de traslado y viáticos	3,058,189	0.82%
Servicios oficiales	33,895,503	9.05%
Otros servicios generales	19,378,372	5.17%
<b>Subtotal Servicios generales</b>	<b>121,981,509</b>	<b>32.56%</b>

Transferencias internas y asignaciones al sector público	17,559,251	4.69%
Transferencias al resto del sector público	0	0.00%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Ayudas sociales	10,011,554	2.67%
Pensiones y jubilaciones	0	0.00%
Donativos	0	0.00%
<b>Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>27,570,805</b>	<b>7.36%</b>

Intereses de la deuda pública	27,046,660	7.22%
Gastos de la deuda pública	0	0.00%



<b>Subtotal Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	27,046,660	7.22%
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0.00%
Otros gastos	3	0.00%
<b>Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	3	0.00%
<b>Total Gastos y Otras Pérdidas</b>	374,581,343	100.00%

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Se informa al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Concepto	2024	2023
Efectivo	338,398	247,897
Bancos/Tesorería	385,145,559	261,635,393
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	22,140,523	10,555,456
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,266,180	1,266,180
<b>Total</b>	408,890,660	273,704,926

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras	17,805,892	128,781,722
Cuentas por cobrar a corto plazo	275,034	0
Deudores Diversos por Cobrar	40,657,381	39,082,834
Ingresos por Recuperar	0	0
Otros Derechos a recibir efectivo	9,638,773	9,639,143
<b>Total</b>	68,377,080	177,503,699

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar. El importe de este concepto asciende a la cantidad de \$40,657,381.00

Derechos a recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Concepto	2024	2023
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes	5,967,241	6,014,404



Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	5,176,083	12,951,390
Otros Derechos a recibir Bienes o Efectivo	1,366,168	1,366,168
<b>Total</b>	<b>12,509,492</b>	<b>20,331,962</b>

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Se informa al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Concepto	2024	2023
Terrenos	508,620,441	508,620,441
Edificios No Habitacionales	1,260,704,342	1,260,704,342
Infraestructura	110,415,145	110,415,145
Construcciones en Proceso en bienes de dominio público	295,173,778	236,843,567
Construcciones en Proceso en bienes propios	71,459,082	58,093,894
<b>Total</b>	<b>2,246,372,787</b>	<b>2,174,677,389</b>

Bienes muebles, Intangibles y Depreciaciones: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se informa al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	40,769,235	40,655,899
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	7,649,123	7,623,125
Equipo e instrumento médico y de laboratorio	409,199	398,295
Vehículo y equipo de transporte	77,363,953	77,363,953
Equipo de defensa y seguridad	26,154,128	26,154,128
Maquinaria, otros equipos y herramientas	36,961,084	36,877,557
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	941,401	518,001
Activos Biológicos	24,000	24,000
<b>Subtotal Bienes muebles</b>	<b>190,272,122</b>	<b>189,614,957</b>
Software	5,762,123	5,762,123
Licencias	4,461,865	4,461,865
<b>Subtotal Intangibles</b>	<b>10,223,988</b>	<b>10,223,988</b>

<b>Total Bienes Muebles e Intangibles</b>	<b>200,496,110</b>	<b>172,528,451</b>
---	--------------------	--------------------

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	23,177,190	23,177,190
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1,600	1,600
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	132,318	132,318
<b>Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles</b>	<b>23,311,108</b>	<b>23,311,108</b>

<b>Activo Diferido</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
------------------------	-------------	-------------



Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2,311,001	2,311,001
<b>Suma</b>	<b>2,311,001</b>	<b>2,311,001</b>

**PASIVO**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de junio del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2024	2023
Pasivo Circulante	295,708,994	378,478,653
Pasivo No Circulante	426,856,044	429,310,913
<b>Total</b>	<b>722,565,039</b>	<b>807,789,565</b>

Cuentas por Pagar a corto plazo: al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Servicios personales	-3,744,323	-2,820,033
Proveedores	56,510,598	83,822,889
Contratistas por obras públicas	77,633,737	66,392,280
Transferencias Otorgadas por pagar	219,025	-176,939
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	69,708	69,708
Retenciones y contribuciones	51,919,881	59,402,335
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar	0	0
Otras cuentas por pagar	83,815,810	79,809,293
<b>Total</b>	<b>266,424,436</b>	<b>286,499,533</b>

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo:**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo:**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), las cuales se enteran en el mes de julio.

**III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública**

**Hacienda pública/patrimonio contribuido:** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

**Hacienda pública/patrimonio generado:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.



En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias de la Federación, así como por la recepción de las contribuciones de personas físicas y morales.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
Efectivo	338,398	247,897
Bancos/Tesorería	385,145,559	261,635,393
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	22,140,523	10,555,456
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,266,180	1,266,180
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>408,890,660</b>	<b>273,704,926</b>

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>552,060,803</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>552,060,803</b>

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>452,899,664</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>78,318,324</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	437,209	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,904	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	



2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37,900	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	58,330,211	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	13,365,187	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	958,146	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,178,767	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>3</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	3	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>374,581,343</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orde Contables:**

Valores, Emisión de obligaciones, Avaluos y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato

Contables	Importe	
Emision de Obligaciones	434,885,033	434,885,033
<b>Sumas</b>	<b>434,885,033</b>	<b>434,885,033</b>

**Cuentas de Orden Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos y Cuentas de Egresos


Presupuestales de Ingresos	Importe
----------------------------	---------

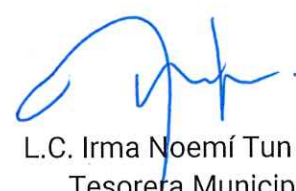


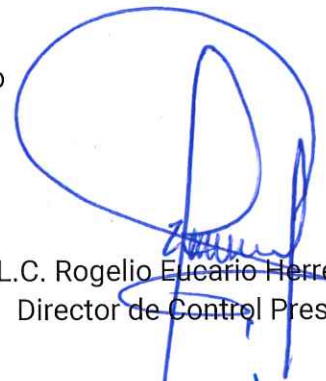
Ley de ingresos estimada	812,486,759
Ley de ingresos por ejecutar	253,960,726
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	-6,465,230
Ley de ingresos devengada	552,060,803
Ley de ingresos recaudada	552,060,803


Presupuestales de Egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	812,486,759
Presupuesto de egresos por ejercer	483,711,177
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	125,054,970
Presupuesto de egresos comprometido	453,830,552
Presupuesto de egresos devengado	452,899,664
Presupuesto de egresos ejercido	366,908,611
Presupuesto de egresos pagado	366,908,611

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor"

  
 Lic. Juanita Obdulia Alonso Marrufo  
 Presidenta Municipal

  
 L.C. Irma Noemí Tun Celis  
 Tesorera Municipal

  
 L.C. Rogelio Eucario Herrera Ramos  
 Director de Control Presupuestal

  
 L.C. Adriana Melissa Palma Fuentes  
 Directora de Ingresos

  
 L.C. Leonor Angelica Domínguez Cruz  
 Directora de Contabilidad